

**SE RUEGA AL PÚBLICO**  
 visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos los estilos: encajes, reales, matines, punto de vainica etc., ejecuta los por la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.  
 Máquinas para toda industria y en que se emplee la costura.

Máquinas **SINGER** para coser  
 Todos los modelos a pesetas 2,50 semanales.  
 Pídanse el **CATÁLOGO ILUSTRADO** que se da gratis.

La Compañía Fabril Singer.  
 Concesionarios en España:  
**ADCOK Y C.ª**  
 Sucursales en la provincia de Madrid  
 Madrid: Calle de ALCALA, núm. 40.  
 Calle de la MONTERA, núm. 18.  
 ALCALA DE HENARES: Calle de Libreros, 29.

**LA ESPAÑA MILITAR**  
 GRAN SASTRERÍA  
 DE  
**ANTONIO MATEOS**  
 Sastre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII  
 Del real cuerpo de guardias alabarderos y escuadrón de escolta real.  
 Especialidad en uniformes bordados para gentiles hombres, mayordomos de sem.na, diplomáticos, órdenes de caballería, maestranzas y toda clase de uniformes militares.  
**VERGARA, 3. (Frente al Teatro Real) MADRID**

**INTERESA**  
 Al Ejército y Armada, á las Comunidades religiosas, Centros de Enseñanza, Beneficencia, Salud, Hospitales, Economatos, Cafes, Abastecedores de Círculos y Casinos, Abacerías y al público en general, **conocer y probar** los ricos cafés tostados de la **Compañía Española de Torrefacción**.  
 Los precios son: 6, 7 y 8 pesetas kilo de café. Regalamos medio kilo de azúcar superior por kilo de café. Descuentos al por mayor.  
 Remesas á provincias en cajas de cierre automático.  
**CAXAMBU: Tostadero de café.**  
 51, MONTERA, 51  
 Teléfono núm. 1.047.

**GRAN LIQUIDACION DE MUEBLES**  
 A mitad de su valor, se realizan grandes existencias de Comedores, Despachos, Salas, Alcobas, Salones y Gabinetes de todos los estilos.—Asimismo un inmenso surtido de muebles de fantasía y telas de tapicería.  
**GRANDES TALLERES DE EBANISTERIA Y TAPICERIA**  
 DE  
**NICOLAS FUENTES**  
 19, SAGASTA, 19

**EJÉRCITO Y MARINA**  
 ILUSTRACIÓN MILITAR Y NAVAL  
 OFICINAS: JOVELLANOS, 8, pral.  
 APARTADO DE CORREOS 48  
**PRECIOS DE SUCRIPCIÓN**  
 MADRID Y PROVINCIAS  
 Tres meses..... 5 pesetas.  
 Semestre..... 10 »  
 Año..... 18 »  
 Extranjero: Año..... 30 francos.  
**SE PUBLICA DOS VECES AL MES**  
 Anuncios á precios convencionales.  
 La correspondencia y giros deben dirigirse á  
**DON MANUEL DE A. TOLOSA**  
 Apartado postal número 48.-MADRID

**SASTRERÍA MILITAR**  
 DE  
**VIUDA é HIJOS de V. J. PASCUAL**  
 CASA FUNDADA EN 1814  
 TRAVESÍA DE TRUJILLOS, 2.-MADRID  
 Contratistas de vestuario para la Guardia civil y Carabineros, desde la creación de ambos Institutos.  
 Contratas para uniformes de corporaciones civiles y militares.

**Servicios de la Compañía Transatlántica.**

**Línea de Filipinas.**—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, o sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapoor y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.  
**Línea de Cuba y Méjico.**—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.  
**Línea de New-York, Cuba y Méjico.**—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Habana.  
**Línea de Venezuela-Colombia.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Cuzco, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con transbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y concimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de

Macorís, con transbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Cerúpano y Trinidad, con transbordo en Curacao.  
**Línea de Buenos Aires.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
**Línea de Canarias.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente por Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.  
**Línea de Fernando Póo.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses, para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.  
**Línea de Tanger.**—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.—Salida de Tanger: martes, jueves y sábados.  
 Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
**Aviso importante.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precio que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por sus vapores.

**EJÉRCITO Y MARINA**



**S. A. R. EL INFANTE DON CARLOS**  
 Príncipe viudo de Asturias  
 y General de la Brigada Sanitaria María Cristina.

## S. A. R. el Infante Don Carlos.

Grandes y generales son las simpatías de que goza en el Ejército y justificadísimas están por su levantado carácter militar y por su mucho amor á las instituciones armadas.

Al ocuparnos hoy del brillante Regimiento de Lusitania, no podemos por menos de honrar estas columnas con el retrato de S. A. R. el Infante D. Carlos, Príncipe viudo de Asturias, que manda la Brigada de Lusitania-María Cristina, tan querido como admirado por todo el elemento militar español, y que tantas simpatías ha conquistado en la sociedad madrileña, sin distinción de clases, porque todas han podido apreciar la bondad de su corazón y sus elevadas dotes morales é intelectuales.

## PRO PATRIA

Poco será que nosotros lo digamos; pero mucho es, y muy de tener en cuenta, que unánimes lo reconocen no sólo el elemento militar ilustrado y competentísimo, sino cuantos en el orden civil se precian de amantes de la Patria: la independencia y seguridad de una nación depende de una perfecta organización militar defensiva, y asunto es éste de tan vital interés para nosotros, ahora más que en ningún tiempo y que en ninguna época, que cuantos vayan encaminados á su realización merecerán aplausos, y cuantos hombres pueden contribuir á ello deben ser estimulados y queridos.

En tal modo lo creemos así, que juzgaríamos delito de lesa patria toda acción que tendiera á entorpecer la obra de quienes, educados en las leyes del honor y animados y compenetrados de religioso y venerando patriotismo, ofrecen su concurso y aportan ideas ó iniciativas, procurando llegar á tan loable fin.

Realizar la más útil división militar de España y lograr fijar la más ventajosa y conveniente distribución de fuerzas de mar y tierra, he aquí un problema cuya resolución urge y está sin duda reservado á cerebro de gran potencia, á carácter militar de superior energía, á patriotas de grande abnegación; porque, por lo mismo que la obra es grande, ha de exigir grandes facultades y grandes sacrificios, y con grandes obstáculos ha de tropezar, no siendo el menos considerable nuestra falta de recursos pecuniarios.

Grandes figuras tiene hoy nuestro Ejército; hombres de mil veces probado patriotismo y de talentos universalmente reconocidos hay en él; hombres á quienes justamente admiramos por su historia y por su grandeza, y de cuya buena voluntad no puede por nadie dudarse.

No dificultemos su acción, si á tales fines se encamina; alentémosles con el elogio merecido; no juzguemos ligeramente sus actos; no les interrumpamos inoportunos en su labor, y, aunque la obra no es de un día ni de un solo hombre, la resolución del problema en que estriba la independencia y seguridad de la Patria, será, pronto acaso, un hecho.

## Las guerras modernas.

## Comisiones militares extranjeras.

LA actual guerra entre Rusia y el Japón, al lugar de cuyas principales operaciones han enviado sus Comisiones militares las potencias más importantes del mundo, ha hecho que acerca de ellas versen no pocos artículos y conversaciones en las revistas de mayor circulación europea y en los centros militares y diplomáticos.

Algunas de estas opiniones creemos que bien merecen recogerse, tanto más cuanto que el desgraciado suceso de haber resultado herido uno de los dignísimos individuos que componían la Comisión militar española cerca del Ejército japonés en campaña sobre Port-Arthur, viene á realzar la importancia de este asunto y á dar al tema cierto carácter de mayor interés y actualidad.

Desde luego, las Comisiones á que venimos refiriéndonos, es preciso suponerlas perteneciendo á los Ejércitos correspondientes á potencias absoluta y estrictamente neutrales, y de esta base fundamental es desde la cual se pueden deducir todos los derechos, consideraciones y prerrogativas de que las mismas deben gozar en el ejercicio de su difícil y peligrosa misión, dentro de las fuerzas de las naciones beligerantes.

Estas Comisiones, ordinariamente constituidas por un número muy reducido de individuos, deben tener un presidente, cargo que, como es bien fácil de comprender, se nombra directamente por el departamento de la Guerra de la nación de que se trate, y que recae en el militar de mayor graduación de los comisionados.

Aparte de este cargo, y en las de cinco ó más miembros, un secretario; ninguno de los otros enviados tiene dentro de la Comisión denominación especial.

Cada uno de ellos, y mucho más si como debe ser se ha procurado que sus nombramientos recaigan entre jefes y oficiales de las diferentes armas, claro es que estudiará y observará con mayor competencia é interés aquellos movimientos y operaciones que tengan más marcada relación con el arma á que pertenece; pero no debe tampoco perderse de vista que la *entidad* comisión, como tal, responde del total ó general carácter de sus estudios, procurando siempre que sean lo más completos posible.

El hecho de tratarse de Comisiones meramente *técnicas*, hace que puedan gozar de los derechos que se concede á los neutrales; pero para ello aconseja la discreción menos prudente que aquellos trabajos y observaciones no se tramitan hasta que termina la campaña, y que, aun entonces, no todos ellos se hagan públicos, sino que se reserven los Gobiernos respectivos aquellos puntos ó extremos que estimen convenientes.

Puede, en efecto, en vista de aquellos datos, resultar herida la susceptibilidad de cualquiera de los beligerantes y aun la de cualquiera otra de las Comisiones extranjeras y dar, por consiguiente, motivo á rozamientos y hasta á conflictos internacionales, y de ahí que sea necesaria una gran prudencia y habilidad para poder proceder acertadamente en esta cuestión.

Conviene también tener muy presente que el carácter de técnicas del que en ningún momento, ni en aquellos instantes de mayor peligro, deben apartarse estas Comisiones, excluye en absoluto toda idea de espionaje, cosa que, por otra parte, al vulnerar las leyes de la neutralidad haría

que estas representaciones se pusieran en condiciones de perder sus derechos y franquía.

La reserva más impenetrable debe ser su mejor norma de conducta mientras permanezcan en los campos de batalla y en ningún caso relacionarse con las fuerzas enemigas de aquellas á las cuales se encuentran agregados.

Esta es la razón primordial de por qué las naciones que envían Comisiones militares á presenciar una lucha armada entre otras, mandan siempre *dos*, independientes de aquéllas cuantas sean precisas en los distintos puntos de la conflagración y más si ésta es extensa, una para cada bando, con el fin de que cada una de ellas permanezca durante todo el tiempo sumada á él neutralmente, sin necesidad tampoco de pasarse al otro Ejército para apreciar sus anteriores ó especiales maniobras.

Surgido el choque, el encuentro de las fuerzas contrarias, la misión de los comisionados es la del simple testigo presencial; pero claro es que si aquél sobreviene en circunstancias tales que no ha dado tiempo á colocarse á mansalva á las Comisiones, éstas correrán gravísimo riesgo y hasta se verán en el caso de empuñar las armas en defensa propia, ínterin se les reconocen sus derechos y se les respeta.

Usualmente, en todas las campañas modernas, las Comisiones militares extranjeras suelen ser anexas al cuartel general, considerándose las por el orden de la potencia á que pertenecen, como agregadas al Estado Mayor general del Ejército.

Independientemente de esta agregación, los comisionados á que venimos refiriéndonos gozan de las mismas consideraciones de que disfruta por parte de su país cualquier agregado militar de Embajada ó análoga representación diplomática, y en este sentido gozan, como es consiguiente, del derecho de *extraterritorialidad* y de todos aquellos que del mismo se deducen.

Es más, en este sentido, las Comisiones militares extranjeras deberán considerarse, diplomáticamente, como embajadas ó misiones *extraordinarias*, viniendo á reunir en sí los caracteres especiales de aquéllas.

Algunos tratadistas oponen en teoría á este carácter, la objeción de que los comisionados militares, aparte su destino, no pueden perder nunca la cualidad de fuerza armada, no pudiéndoseles, por lo tanto, considerar como indefensos ni con carácter diplomático.

Como desde luego se comprende, esta opinión, en la que han incurrido algunos autores tan ilustres como el mismo Rossi, no es sino un error que fácilmente se deshace.

Basta, en efecto, considerar el carácter diplomático que cerca de todos los Gobiernos de las naciones cultas se concede á los agregados militares de las Embajadas á que antes asimilábamos á los comisionados de que se trata, para comprender que uno y otro carácter, el militar y el diplomático, pueden ser perfectamente compatibles.

En tanto el militar no ponga su espada al servicio de una determinada causa, en aras de la cual pueda empuñarla y esgrimirla, podrá ser conceptuado como en disponibilidad para el cumplimiento de cualquier misión de índole diplomática. Y como éste es precisamente el caso en que se encuentran comprendidos los agregados militares y las Comisiones, de aquí se deduce que pueden ser considerados, y *de hecho* lo son en todas las guerras modernas, desde la de Crimea hasta la actual de Rusia y el Japón, como diplomáticos y representantes de las naciones neutrales.

La circunstancia de encontrarse armados no implica en modo alguno la menor merma en los derechos relativos a primer carácter, como en modo alguno implica la más pequeña contradicción el hecho de que una Embajada, plenipotencia ó representación diplomática, sea ejercida por un militar. Tan es así, que en muchas ocasiones las naciones han confiado su misma representación á los propios caudillos que pelearon frente al enemigo y el caso del general Martínez Campos desempeñando el alto é importante cargo de nuestro embajador extraordinario cerca de la corte del sultán de Marruecos, es un caso que, lejos de ser anómalo ni excepcional, suele presentarse con cierta frecuencia, especialmente en América, y que demuestra cómo son perfectamente compatibles las dos condiciones de militar y diplomático, reunidas en una misma persona.

Resulta, pues, de todo lo dicho, que los militares que en cumplimiento de una misión tan honrosa como difícil y arriesgada, vense muchas veces envueltos en el campo de batalla entre los fuegos de los beligerantes que dirimen sus contiendas por el uso de las armas, son y deben ser considerados como neutrales de una potencia cuya representación diplomática ostentan.

Así viene consagrándolo la costumbre y así lo afirman y lo aconsejan también las buenas teorías y las sanas doctrinas en que se apoya el Derecho internacional y se fundamentan las leyes de la guerra.

---

## Escuelas militares en Suiza.

---

SEGÚN se ha anunciado en las correspondientes convocatorias oficiales, las Escuelas Militares Centrales de la bien organizada República de Suiza, funcionarán durante el año actual con arreglo á las siguientes condiciones de sus alumnos y conforme á las temporadas de estudios que se expresan:

Para primeros y segundos tenientes de todas armas, en Thum, del 10 de Febrero, que se inauguró el curso, al 24 de Marzo; del 14 de Julio al 25 de Agosto, y del 1.º de Octubre al 12 de Noviembre.

Para los capitanes de todas armas, del 6 de Abril al 18 de Mayo, en Génova.

Para los mayores de todas armas, en Bellinzona, del 13 de Junio al 3 de Julio.

Además de todas estas enseñanzas de las Escuelas Centrales, se establecerá también en una de ellas, probablemente en la de Bellinzona, un curso especial destinado á los oficiales superiores pertenecientes al 4.º cuerpo de ejército.

Como se ve, estas Escuelas establecidas para ampliar y perfeccionar los conocimientos de los jefes y oficiales del Ejército suizo, son viva demostración del esmero con que se procura completar la ilustración militar de aquéllos, aun cuando se trate de los de jerarquía algo elevada, y es ejemplo que seguramente convendría estudiar, después de ser detenidamente observado en las naciones donde, como en Suiza, se encuentra establecido, para poder deducir en su día, tras de meditada reflexión, la conveniencia ó la inoportunidad de hacer entre nosotros algo parecido y que pudiese redundar en beneficio de la patria y del Ejército.

---

## GOBERNADORES MILITARES

**Excmo. Sr. D. José Marina,**  
General de división,  
Director del Colegio general Militar.

No es extraño que cuando se dispone de esa inapreciable cualidad que consiste en una misteriosa influencia moral que subyuga todos los espíritus y supedita y aun la voluntad de los que le rodean, se logren triunfos señalados con las tropas que se mandan y se obtenga de los subordinados, al mismo tiempo que el respeto al Jefe dignísimo, el cariñoso afecto que inspira la bondad y la ciega confianza que se tiene en quien por su caballeridad é inteligencia es merecedor de ello.

El general Marina se halla en este caso, siendo uno de los generales más queridos y estimados del Ejército. Inteligente, entusiasta y competentísimo en cuanto teórica y prácticamente se relaciona con la milicia, debe este cariño y este respeto á su gran inteligencia, á su saber y á su gran tacto y discreción.

En 1863 ingresó en el Ejército en calidad de cadete de Cuerpo, revelándose desde sus primeros pasos en el ejercicio de la carrera militar como animado de una poderosa vocación y de un decidido entusiasmo.

Sin separarse ni un solo momento del campo de operaciones, tomó parte en toda la campaña contra los carlistas, mereciendo, por su comportamiento durante las importantes acciones del sitio de Irún, ser ascendido al grado de capitán y más tarde á comandante, también por méritos en el campo de batalla, por el sangriento combate de Abadiano, donde luchó con un valor extraordinario.

En este empleo le sorprendió la terminación de la guerra, pasando entonces á Cazadores de Puerto Rico y á la Academia General Militar, donde desempeñó el cargo de profesor con tanta inteligencia como celo y constancia.

Después de haber servido durante catorce años el empleo de comandante, fué ascendido á teniente coronel, marchando entonces á Filipinas para tomar parte en la dura campaña de Mindanao.

En aquella terrible lucha contra los sanguinarios tagalos

enemigos de la Patria, fué donde comenzó á agigantarse la gran figura militar del general Marina, pues su bizarría, al par que su inteligencia, atrajeron bien pronto hacia él todas las miradas, y la forma como ejerció el mando de las fuerzas á sus órdenes le dió ocasión de distinguirse en seguida.

Dirigiendo al frente de sus tropas la columna que tomó al asalto á Marahuí, logró obtener uno de los triunfos más señalados y gloriosos, y en la toma de Tugaya, como asimismo en los infinitos y reñidos combates en que tomó parte, el excelente concepto de que ya gozaba se fué acrecentando á medida que nuevos hechos de armas venían á ponerlo de relieve.

Al comenzar la insurrección en Filipinas, mandó como coronel el regimiento 73, y con él tomó parte en las principales operaciones de Manila y Batangas, inspirando á sus tropas el verdadero y entusiasta espíritu militar é inculcándoles con su propio ejemplo los rectos principios de la disciplina y el honor.

En Binacayan mereció, por su excelente comportamiento, que el Gobierno se decidiese á otorgarle el entorchado de general, para cuyo empleo había sido ya propuesto con bastante anterioridad en juicio de votación.

Habiendo caído herido en la mencionada acción, no fué esto obstáculo para que se separase de las filas, sino que antes por el contrario, ligera y rápidamente curado, volvió á montar á caballo, colocándose al frente de una brigada de la división Lachambre, y cargando con increíble valor

sobre el enemigo, logró una de las más brillantes victorias que se han alcanzado, y continuando la campaña, hizo que pasaran á consignarse en el historial, como tantas otras gloriosas jornadas, los nombres de Darmariñas, Silang, Zapote, Molinos, Malalón, Cavite Viejo, Anabó, Zapote, Imús, Dos Bocas, Noveleta y Bacoor, cuyas acciones y combates son honra del Ejército español.

Pero la precipitación con que se había curado su herida y la natural fatiga producida por la continua vida de campaña en una lucha tan tenaz y difícil y en un clima y terreno tan inhospitalario, concluyeron por quebrantar profundamente la vigorosa salud del caudillo, obligándole,



bien en contra de su voluntad, á regresar á la Península.

Apenas repuesto, se dispuso á entrar nuevamente en campaña, y marchó á la Isla de Cuba, donde operó formando parte de la división ligera del general Bernal, en las jurisdicciones de Holguín y Bayamo.

En Los Negros, Mogote y Sierra Maestra, puso otra vez muy alto su nombre de militar entendido y valeroso, y a servicio siempre de la Patria permaneció en la Gran Antilla hasta que recibió la orden, siempre dolorosa para un militar, de la evacuación del Ejército de operaciones de Santiago de Cuba.

Regresado por este motivo á España, fué gobernador civil de Barcelona, y más tarde Subsecretario del Ministerio de la Guerra, puestos ambos en los que también demostró su valer.

Dimitido este último cargo, el general Marina ha vuelto á ocupar el de director del Colegio General Militar, donde continúa prestando relevantes servicios.

Posee las medallas del sitio de Bilbao, campaña del Norte, Alfonso XII, Filipinas, Cuba, Alfonso XIII; cruces de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> del Mérito Militar, con distintivo rojo; gran Cruz roja del mismo y la de María Cristina. Es, además, Vicepresidente de la Comisión de Táctica.

Tales son algunas de las envidiables circunstancias que concurren en este pundonoroso general, uno de los más jóvenes de su jerarquía y de los que cuentan con mayores simpatías en el Ejército, por el que siente los mayores entusiasmos y en aras de cuyo honor ha peleado derramando su sangre generosa.

## Excmo. Sr. D. Juan Manrique de Lara,

General de brigada y Gobernador militar de Castellón de la Plana.

**E**STE ilustre general, que ya en 6 de Abril de 1870, mereció bien de la Patria, por acuerdo de las Cortes, á causa de los triunfos que había conseguido contra los rebeldes de Cuba, es de los militares cuya hoja de servicios es gallarda prueba de sus méritos y de su valer.

Ascendido á alférez en el mismo campo de batalla en Alcolea, marchó á Cuba en 1869, permaneciendo en campaña nueve años é interviniendo en las más importantes acciones y mereciendo por ellas ascender hasta comandante con grado de teniente coronel.

Reproducida la insurrección en la gran Antilla, fué nuevamente á combatirla, desde 1879 hasta su terminación, tomando también parte en numerosos hechos de armas, por lo que logró nuevo ascenso, regresando á la Península y siendo destinado á los regimientos de San Quintín y Garellano, donde continuó mostrándose el pundonoroso militar de siempre.

Vuelto á Cuba el 83, persiguió las partidas que allí merodeaban, siendo más tarde nombrado ayudante de campo del general Armiñán, segundo cabo de la Isla.

En 1895, al estallar la insurrección, salió nuevamente á campaña, confiándosele la Comandancia militar de Mayarí Abajo.

Ascendido á coronel, fué nombrado comandante militar de Holguín y después jefe de la zona de Trinidad, lo cual no le impidió asistir á muchos é importantes combates, mereciendo por su valor y bizarría ser propuesto para ge-



neral de brigada por el general Marín y luego por el general Weyler, en atención á sus extraordinarios servicios y hechos de armas.

Ascendido á general de brigada en 1879, con el número 6 en la escala de coroneles de infantería, se le confió el mando de la segunda brigada de la división de las Villas, asistiendo á varias acciones, por las que mereció ser propuesto para la gran cruz roja del Mérito Militar y mostrando gran celo é inteligencia en el mando accidental de la división.

En Enero del 98, dirigió las operaciones de la brigada de Trinidad, causando al enemigo 33 muertos, ocho prisioneros y apoderándose de muchas armas y municiones; estableció la comunicación telegráfica entre todos los poblados de aquel Valle, la óptica entre Trinidad y Placetas, y en Mayo, del mismo año, fué nombrado para el mando en comisión, de la división de Santa Clara y más tarde de la de Sancti Spiritus, mostrándose como modelo de bravos y celosos militares.

Entre los muchos hechos de armas del general Manrique de Lara, merece citarse la defensa que hizo de Tunas, bombardeado por los buques americanos, cuyas fuerzas de desembarco fueron victoriosamente rechazadas sin lograr su intento.

Suspendida la guerra y ordenado el desarme de voluntarios y fuerzas movilizadas, procedió al desarme de más de 6.000 hombres, logrando, merced á su tacto y habilidad, que á pesar de la actitud en que se hallaban aquellos batallones, dispuestos á sublevarse, no faltase ni un solo armamento.

Vuelto otra vez á España, quedó de cuartel en Sevilla, siendo luego nombrado gobernador militar de Palencia y encargándose del mando de la segunda brigada de la sexta división. Designado para el Gobierno Militar de Castellón, que actualmente desempeña, ha sabido captarse las simpatías de todos por su inteligencia y caballerosidad.

Cuenta con cuarenta y cuatro años de servicios efectivos y diez y seis de abono de campaña y posee tres cruces rojas de primera clase del Mérito Militar, una de segunda y otra de tercera, la gran cruz roja del mismo y la pensionada, gran cruz de San Hermenegildo y medallas de las dos campañas de Cuba, de constancia de los voluntarios y de Alfonso XIII. Además, como decimos, las Cortes acordaron considerarle merecedor del bien de la Patria, contando también con una Mención honorífica que se le concedió en 1871.

Como se ve, el distinguido general de quien nos hemos ocupado es de los bravos militares que honran á España y á su Ejército.



**Ilmo. Sr. D. Carlos de Lachapelle Aguilar.**

**Gobernador militar de Soria.**

**E**L distinguido coronel de Infantería que actualmente ocupa el cargo de Gobernador militar de la provincia de Soria, es uno de esos militares dignos y pundonorosos para quienes el culto más ferviente de su alma es la patria y el Ejército á que pertenecen, por los que han combatido denodadamente exponiendo su vida en los campos de batalla.

D. Carlos de Lachapelle nació en Santa Cruz de Tenerife (Canarias) el 29 de Marzo de 1852, ingresando en el Ejército á los diez y ocho años de edad con el empleo de alférez de Infantería.

A contar desde 1870, en que da comienzo su carrera militar, el Sr. Lachapelle demostró sus excepcionales condiciones para brillar en la honrosa profesión á que su vo-

cación le había llevado y su buena aptitud para el ejercicio activo de la carrera de las armas.

En todo el vigor de su juventud marchó al campo de batalla, tomando parte en la campaña contra los carlistas, en muchas de cuyas acciones de guerra supo distinguirse por su serenidad y arrojo delante de los enemigos.

Combatiendo sin cesar desde el principio del año 1873 hasta 1876, fué herido de bala en tres distintas ocasiones, por cuyas circunstancias, su comportamiento y sus meritorios servicios, fué ascendido á los empleos de teniente, de capitán, y, por último, al grado de comandante, mereciendo también ser recompensado con dos cruces rojas del mérito militar.

Después de estos ascensos logrados á costa de su sangre derramada tres veces por la patria en el campo de batalla' en un transcurso que apenas si llegaba á los tres años, el bizarro coronel Lachapelle ha obtenido los demás empleos por antigüedad rigurosa en su escala respectiva.

Pero si en la guerra combatió con la espada, en la paz combatió con la pluma, y persona de una extraordinaria cultura, de vastos conocimientos y de una competencia realmente muy grande en los asuntos y cuestiones militares, escribió durante bastantes años en diferentes é importantes periódicos, publicando asimismo varias obras, que han merecido unánimes elogios de la crítica y de la prensa profesional, acerca de la organización de los ejércitos extranjeros.

En atención á estos notables libros, al Sr. Lachapelle le fueron concedidas dos cruces pensionadas, como asimismo los gobiernos de varias potencias extranjeras le otorgaron muy señaladas y honrosas distinciones por aquel mismo motivo, nombrándosele Comendador de la Corona de Prusia; de la Orden de la Espada, de Suecia, y oficial de las Palmas de Oro, de Francia.

Con motivo de la aparición de estas obras, la fama de autor competente y versado en los problemas de los Ejércitos contemporáneos, de que ya gozaba el Sr. Lachapelle, llegó á alcanzar justo y merecido renombre.

Debido á su gran cultura y á su dominio de los idiomas alemán, inglés, francés é italiano, algunos de los cuales le son familiares, este dignísimo militar ha podido encargarse del desempeño de muchos honrosos cargos y comisiones de las cuales ha salido siempre airoso, cumpliendo á la perfección su cometido.

Entre otras varias condecoraciones españolas que posee, tiene la placa y cruz de San Hermenegildo, las medallas de las guerras civiles con numerosos pasadores, y varias cruces rojas y blancas del mérito militar.

Querido y estimado de todos cuantos le tratan, y muy conocido y apreciado dentro y fuera de la milicia, el coronel Lachapelle es de los que por su talento y por su historia merecen la general estimación y el justo y bien ganado elogio.

## ADVERTENCIA

**Habiéndose montado una nueva máquina alemana en los talleres donde imprimimos esta Revista, con el objeto de que resulte su estampación á la altura de las mejores del extranjero, nos hemos visto obligados á demorar la salida del periódico, no siéndonos posible publicar, por dicha causa, más que un solo número.**

**Para resarcir á nuestros suscriptores, durante el próximo mes de Marzo daremos tres números, que corresponderán á los días 10, 20 y 30.**

# EL REGIMIENTO DE LUSITANIA



Excmo. Sr. D. Agustín de Carvajal y Fernández de Córdoba,  
Conde de Aguilar de Inestrillas, Coronel del Regimiento.

LEMA: *Lusitania puede más con su estandarte que con todas las armaduras.*

COMENZAMOS las informaciones que tenemos proyectadas, por el brillante regimiento de Lusitania, sin que implique más preferencia que la de haber sido éstos los primeros datos que hubimos de recibir acerca del historial de dicho Cuerpo y el propósito de satisfacer, por otra parte, la natural curiosidad que su emblema despierta.

Bien legítimo es el noble orgullo con que pueden ostentar las calaveras en sus uniformes cuantos forman parte del regimiento de Lusitania, y buena prueba de ello es su historia, que brevemente vamos á recordar.

Reinando en España D. Felipe de Borbón, V de su nombre, fué expedida Real cédula autorizando á D. Jaime Miguel de Guzmán Dávalos Spínola, marqués de la Mina, conde de Pezuela de las Torres, para levantar un regimiento de Caballería sobre el pie de Dragones.

En los primeros años de su creación, llamóse el regimiento «Dragones de Pezuela», distinguiéndose en la defensa de la línea del río Cinca y operando en fracciones sueltas de escuadrón por los campos de Tarragona, asperzas de las montañas de Vich y en la Conca de Tremp. Pacificada Cataluña, los dragones de Pezuela quedaron de guarnición en Barcelona, desde donde partieron a la conquista de Cerdeña, tomando parte en la persecución del virrey marqués de Rubí, caballero catalán partidario del archiduque D. Carlos. En 10 de Febrero de 1718, a virtud de una reforma, los dragones de Pezuela perdieron su nombre primitivo, ostentando desde entonces el de Dragones de Lusitania, con el cual ya figuró en la conquista de Sicilia. En la batalla de Melazzo, nuestras armas conquistaron glorioso timbre por la furiosa arremetida que Lusitania, con su coronel, marqués de la Mina, habiendo estado la noche anterior de servicio, emprendió contra alemanes é italianos. Sus escuadrones agrupados, animosos, con gran disciplina y entusiasmo, llevaron la confusión á las filas contrarias, acuchillaron á los jinetes del regimiento de Fold, *tomándoles dos banderas*, y trocaron en verdadera carnicería, en fuga y desbandada, lo que comenzó siendo victoria para los alemanes. En la batalla de Francavilla, los bravos dragones realizaron una sorpresa en los molinos de Santa Ninfa, que produjo gran destrozo al regimiento húsares de Sterasi.



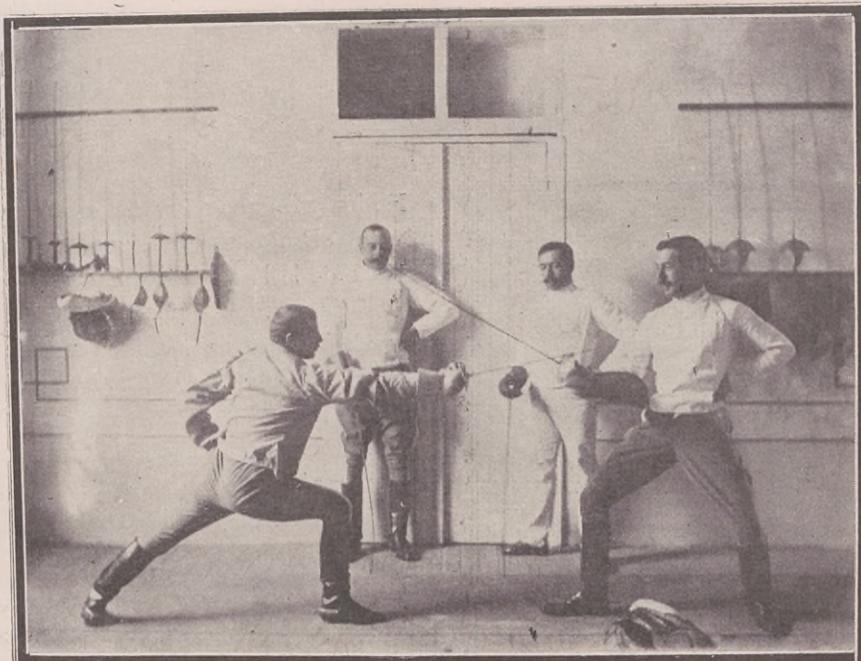
El Teniente Sr. Hlaxa, con el estandarte del Regimiento.

Las penosas operaciones realizadas en la Alta Italia, ofrecieron á Lusitania la ocasión más preciosa para que nuevamente derrochara sus soldados heroísmo y bravura. Hombres y ganado tuvieron que luchar con la naturaleza bravía entre los breñales alpinos, sufriendo los peligros de los temporales y peñascos que el huracán arrancaba de las cumbres; pero jamás fué conocido el desaliento en aquellos sufridos é intré-

pidos dragones. Mas donde el valor llegó á su límite, donde fueron las fatigas infinitas, la lucha desesperada y la abnegación sublime, fué en *La Madonna del Olmo*.

Aquellos dragones, empujados sólo por el ansia de alcanzar nuevos triunfos, ofrecieron su vida, dejando sembrado de cadáveres y despojos el suelo de aquel territorio. Su lealtad, sus penalidades, su arrojo, su heroísmo, merecen mucho más que el triunfo de nuestras banderas, merced al inolvidable sacrificio. En esta campaña íbamos aliados con los franceses. Luchábamos contra el rey Carlos Manuel, soberano de Cerdeña y de la Alta Italia, á quien ayudaban sus aliadas Inglaterra, Austria y Holanda. Durante el verano de 1744, el Ejército francoespañol pasó los Alpes é invadió el territorio del rey Carlos, poniendo sitio á la plaza de Coni.

El rey Carlos Manuel acudió con su ejército á socorrer la guarnición italiana de Coni, y los franceses y españoles, bajo el mando del infante D. Felipe, hijo del rey de España, le salieron al encuentro, dándose la batalla en las inmediaciones de una ermita de frailes Agustinos, llamada *La Madonna del Olmo*. El rey de Cerdeña embistió biza-



Oficiales en la Sala de esgrima.

sus escuadrones, pero nada estorbaba su faena; á pesar del fuego de fusilería y de cañón, lograron romper un hueco de la línea italiana, conteniendo, y aun haciendo retroceder, á los granaderos del general Palavicini, que amenazaban romper nuestros batallones, lo cual significaba la victoria cierta del rey de Cerdeña. La carga de los dragones y su temerario arrojo fueron decisivos, pero Lusitania había quedado deshecho: dos tercios de su tropa y ganado sucumbieron bajo el plomo enemigo. Mas el heroísmo de los jinetes de Lusitania, conteniendo la avalancha de los piemonteses, permitió que nuestra infantería de refresco llegase á la parte comprometida, restableciendo el combate en provecho de las armas de los aliados. En *Madonna del Olmo* recibieron la denominación de *Dragones de la Muerte*, concediéndoles en recompensa de su comportamiento el uso del emblema, consistente en una calavera y dos tibias cruzadas.

Años despues figuró en la campaña contra Portugal; más tarde en la guerra del Rosellón. En la santa lucha de la independencia, al regimiento de Lusitania se proporcionaron ocasiones de distinguirse. Durante todas nuestras gue-



Grupo de Jefes y Oficiales del Regimiento de Lusitania.

rrero, lanzando mortífero fuego de mosquetería y de cañón sobre nuestra derecha. El mismo rey Carlos Manuel, con la flor de su infantería, repitió el ataque al centro de la línea francoespañola. Tan rudamente acometía el rey sardo, que nuestra línea se veía comprometida. Entonces se hizo avanzar a los dragones de Lusitania, que acudieron al galope. Las acequias y el tremendo fuego que recibían desordenaron



Potros en doma.

rras civiles, luchó con fe por la causa constitucional. Por último, al terminar el siglo XIX, Lusitania envió soldados á Cuba y pelearon, como siempre, con denuedo y con valor. Allí donde sonó el cañón para ensanchar el poder y la fama de la bandera, se encontró siempre el regimiento de Lusitania. Por eso, para el que siente arder en su pecho el sagrado fuego del patriotismo, el nombre de tan inmarcesible regimiento es de los más respetados, su conducta la más agradecida y elogiada.

Al extractar aquí los hechos memorables que se relacionan con este regimiento, al recordar con entusiasmo aquellos terribles días de prueba y aquellas gloriosas jornadas en las que peleando por la patria y por el rey vió Lusitania tremolar su estandarte agujereado por el plomo enemigo, sellando las victorias con su sangre generosa; al referir tantas victorias, se justifica la satisfacción inmensa de pertenecer á tan honroso é invicto regimiento y se anhela que, inspirados en los actos gloriosos de sus antecesores, sigan los presentes la senda por aquéllos emprendida del honor y del sacrificio, perseverando en los mismos propósitos, y que siempre que la patria pida á Lusitania su existencia, la sacrifique generosamente al amparo de su estandarte.

Actualmente, el regimiento lo manda el Excmo. señor D. Agustín Carvajal Fernández de Córdoba, conde de Aguilar de Inestrillas y Villalva, en cuya hoja de servicios resplandece el honor inmaculado que siempre demostró. De las relevantes dotes que como jefe le distinguen y de las excelentes cualidades de su carácter, nada hay que decir. El respeto y el cariño que ha sabido inspirar á sus subordinados y sus generales simpatías nos dispensan de todo elogio, complaciéndonos en rendir tributo de respeto y cariño al pundonoroso y aristócrata coronel del regimiento cazadores de Lusitania.

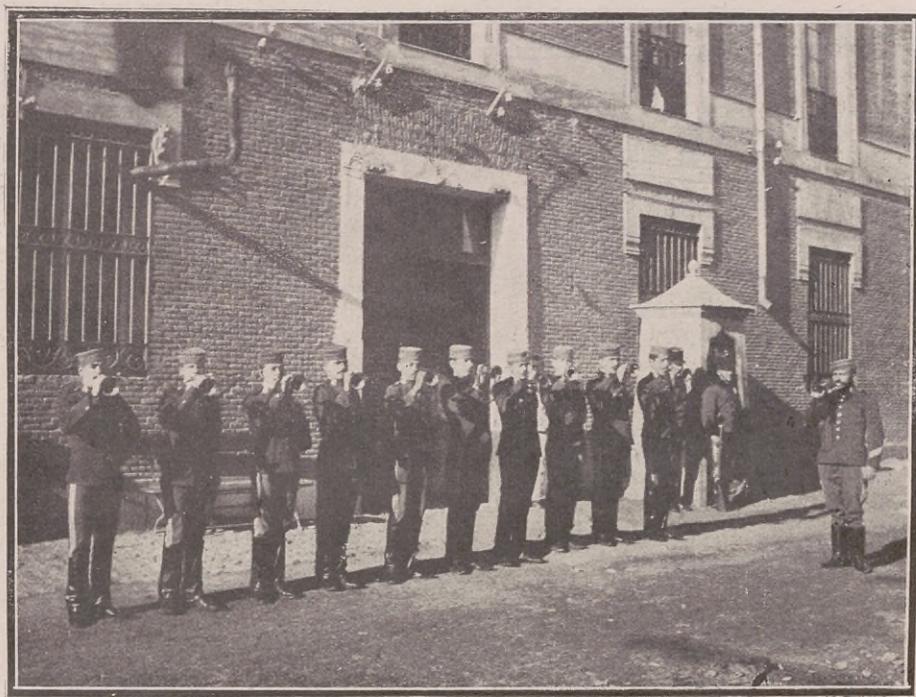
José Arveras.

## Cuadros de oficiales y tropa.

EN nuestros trabajos anteriores en estas columnas, hemos sentado las bases de la forma en que deben allegarse los recursos de hombres para constituir nuestro Ejército tal y como lo demandan sus necesidades, las de la nación y la práctica de lo que sucede con los diferentes sistemas en uso, y hemos venido á una combinación entre el *sistema obligatorio*, el *profesional*, el *servicio corto* en la aceptación del tiempo total que debe durar y la *instrucción militar*, que á nuestro juicio resuelve el problema. Fáltanos ocuparnos ahora de todo aquello que no se refiere al soldado, pues hasta ahora lo hecho es para proporcionar los *números*, la *masa*, la *primera materia*, y aun con serlo, los hombres del contingente por sí solos, no son el Ejército, son el relleno. El Ejército son los cuadros de tropa y oficiales, pues

si bien es axioma antiguo que las buenas tropas son las que alimentan y forman los buenos cuadros, no lo creemos así, porque entonces Suiza no las tendría nunca, por carecer de Ejército permanente donde formar esos núcleos, y por el contrario, estamos convencidos que éstas son condiciones indispensables para formar las buenas tropas, puesto que si no hay jefes y oficiales, sargentos y cabos, no habrá nunca Ejército posible, y es más, para intentar tenerlo, los mismos hombres se verían precisados á establecer esos ó parecidos escalones jerárquicos para hacer posibles el mando y la obediencia, y para poder ir al fin á que dedican su existencia las agrupaciones armadas.

Hasta ahora se ha dicho que las buenas tropas eran necesarias para formar los buenos cuadros, porque hasta hoy día perdura la teoría de que el cabo salga y *se haga* en los Cuerpos, entre los mismos individuos á quienes en su día ha de mandar y de quienes deberá hacerse respetar, y aun los oficiales han salido y salen de esas mismas filas, por lo cual se hacían indispensables los cuerpos permanentes para producir esos cuadros de oficialidad y clases de tropa; mas el creciente desarrollo de las instituciones militares, la diversidad y variedad de Institutos precisos para hacer la guerra según el armamento y material en uso, el carácter



Toque de lista.

científico que va revistiendo todo cuanto atañe á la milicia, la teoría de las grandes masas necesarias para constituir los grandes Ejércitos modernos y para cuya dirección se requieren unas condiciones superiores á las que se han requerido hasta la fecha, la misma clase de personal que ahora viene á filas, tan superior intelectualmente al que componía los Ejércitos *reales* y los *profesionales* hasta fines del siglo pasado, requieren que los cuadros de clases de tropa y oficialidad se recluten y formen de modo distinto que se ha venido haciendo hasta ahora.

Con las modernas corrientes del servicio de dos años, que rechazamos nosotros para nuestro país por considerarlo muy poco para la base, excesivo para la totalidad de los contingentes, se impone más que nunca que el mando sea única y exclusivamente *profesional, voluntario, técnico y selecto*, pues sólo así podrá conseguirse que las muchedumbres que en momentos supremos han de venir á formar la esencia de la fuerza sobre que descansa la defensa nacional, tengan fe y confianza en las personas desconocidas para ellas que han de guiarles al combate y á una muerte segura para la décima parte, y esta consideración solamente, de no haber otras muchas, es lo suficiente para que los que han de ejercer ese mando reúnan las condiciones que hemos expresado, pues si bien en momentos críticos, sin preparación ni previsión alguna, surgen genios y aptitudes, esto es muy eventual y no es cosa de todos los días y de todos los instantes en que se precise, y lo mejor es tenerles ya de antemano sin esperar á que surjan por generación espontánea.

Tan es así, que hoy día la oficialidad se recluta en casi todos los Ejércitos en la forma que indicamos. Su personal es *voluntario*, porque voluntariamente vienen al servicio. *Profesional*, porque hacen de la institución su carrera, á la que dedican todas sus aptitudes y vida. *Técnico*, por el programa de sus estudios. *Selecto*, porque sufre la selección al ingreso en la Academia, á la salida á oficiales, y además de los ascensos en los países en que existe la selección como medio de pasar de unos escalones á otros, seleccionándose también por las incidencias de la carrera que hacen se despidan al que no sirve ó es indigno de seguirla. Y véase también que el oficial se prepara para serlo con completa independencia y separación del soldado, formando Cuerpo aparte hasta tal punto, que pudiendo estar reducido el Ejército permanente al *minimum* ó no existir, pueden seguir funcionando las Academias militares de producción de oficiales sin inconveniente alguno, pues para la práctica de la carrera, habiendo grandes maniobras ó períodos de un par de meses para ejercer la profesión, basta y sobra para tener un cuerpo de oficiales digno de este nombre en todos los estados.

Si esto se hace con la oficialidad y da resultado, ¿por qué no hacer lo propio con las clases de tropa? ¿Qué inconveniente existe para que los llamados á ser cabos y luego sargentos, sean en su totalidad *profesionales, voluntarios, técnicos y selectos*?... ¿Qué motivos existen para que no puedan *hacerse* en Academias ó Cuerpos especiales para evitar la familiaridad con el soldado, escollo principal para la buena eficacia del mando? Nosotros hemos entendido toda la vida que el que manda no debe tener familiaridad con el que obedece, y, por tanto, hemos procurado, dirigiendo Academias de alumnos para cabos, tener á éstos aparte de sus compañeros, y si ha sido posible, hasta en localidad distinta. El resultado que nos ha dado ese sistema, especialmente cuando los hemos tenido distanciados, ha sido tan excelente, que todos ellos pasaron á ser oficiales, existiendo algunos jefes; y como la práctica nos lo ha sancionado, lo preconizamos como el único sistema de que las clases de tropa sean tan buenas en su categoría, como lo es la Corporación de oficiales en la suya, y desde luego, dignas, por todos estilos, de ejercer el mando en todos los escalones, hasta en el más alto.

Esto sentado, empezaremos exponiendo á grandes rasgos lo que en nuestro sentir debe hacerse para formar la clase de oficiales.

Es indiscutible que la primera condición de los aspirantes ha de ser la de tener la nacionalidad española, robustez, moralidad y una edad determinada que no debe bajar de diez y seis años, ni exceder de veinte. El conceder el ingreso á muchachos de menos de diez y seis, es exponerse á que á su salida á oficiales, no tengan la representación que se debe pedir en ese período de la vida, y que si por cualquier evento, tan en uso en nuestro país, se adelanta la fecha de ésta, salgan niños, y al ir á campaña paguen á la muerte un tributo más fuerte, por no estar formados físicamente. Más de veinte años tampoco, pues no llegarían á jefes á la edad que se requiere, ni verían, quizá, el término de la carrera, ya que está estatuido que ésta ha de tener un límite. Mas hay otra condición que hay que mirarla mucho en nuestro país, y es la de que el candidato sea ó no hijo de militar y traiga algunos bienes de fortuna.

Estas dos condiciones son muy dignas de consideración, y merece que fijemos nuestra atención en ellas. Respecto á la riqueza, indudablemente sería muy bueno que todos los oficiales fueran propietarios acaudalados ó rentistas millonarios. Esto quitaría muchos quebraderos de cabeza á Gobiernos y jefes, y hasta á los interesados; pero no siendo la riqueza patrimonio general y, por otra parte, estando reñida muchas veces con la subordinación y en algunas ocasiones hasta con el talento, opinamos que no debe exigirse en nuestro país, demócrata por esencia, y donde repugna todo lo que sea privilegio ó desigualdad.

Si en Alemania y en otras partes se exige al oficial que sea rico, hay que ver cuántos de ellos llegan á capitanes, y cuántas aptitudes no se perderán. Exíjase decoro, moralidad, educación, dignidad, patriotismo, talento, algo de dinero, siquiera sea lo más preciso para seguir la carrera al que esté en condiciones de tenerlo; pero no se le pida imposibles á quien siente el fuego sagrado en su alma, ni se busque con esto el que la oficialidad parodie al sastre del Campillo, poniendo hasta el hilo. Precisamente su carácter de voluntario y profesional obliga al Gobierno á subvenir á todas las atenciones del personal con quien contrata la obligación de defenderle; y esto sentado, creemos que no habrá necesidad de exponer más argumentos en contra de la *riqueza obligatoria*. El que sea rico y desee ser militar, que venga; pero el que quiera serlo y no tenga una peseta, no debe rechazársele, y sí, por el contrario, proporcionarle medios de que llene su aspiración y sirva para salvar á la patria, si llega el caso.

Respecto á si han de ser preferidos los hijos de militares sobre los de los paisanos para el ingreso en las Academias, hay también sus ventajas é inconvenientes. El principal cargo es que así llegaría á ser el Ejército una Corporación de *casta*, cerrada á las demás clases sociales, de ser preferidos los militares á los paisanos; y á nuestro juicio, esta consideración es infantil, pues la práctica de la vida en las familias suele ser, en el 90 por 100 de los casos, que los hijos sigan la carrera de sus padres sin que se hayan formado castas de curas, abogados, ingenieros, empleados, etc., etc.; y así como no nos extraña que en las Corporaciones de provincias, Ayuntamientos, Casinos, Sociedades, profesiones, especialidades, etc., se atienda con preferencia al castrense sobre el que no lo sea, á nadie puede ni debe sorprender é indignar que los hijos de los militares sean preferidos para seguir una carrera atávica y en cuyo ambiente se han criado. El sistema seguido hasta 1874 es el mejor, á nuestro juicio, con sus cuatro divisiones, según los casos.

Y esto expuesto, en otro trabajo continuaremos este asunto tan importante, detallándolo con la extensión y detenimiento que se requiere.

R. Espi



## RELEVO DE LA GUARDIA DE PALACIO



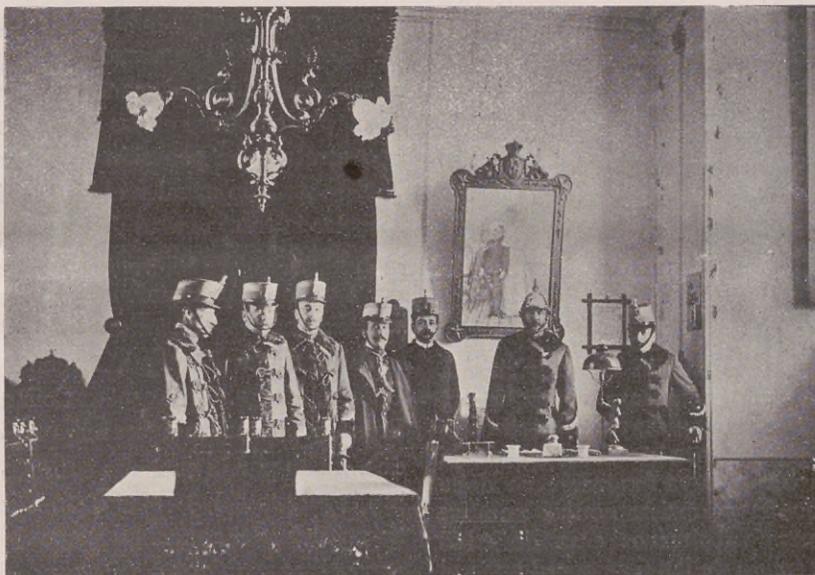
UNO de los servicios más importantes encomendados á la guarnición de Madrid, lo constituye la guardia exterior del real Palacio, toda vez que la interior está á cargo del Real Cuerpo de Alabarderos.

La guardia exterior está constituida por una compañía con bandera y música, una sección de Artillería y otra de Caballería, de cuyas unidades, reunidas en las inmediaciones de Palacio, toma el mando el «jefe de parada», nombrado diariamente en la orden de la plaza entre los que tienen mando de Cuerpo y los de Estado mayor, y cuyo jefe está á las inmediatas órdenes del comandante general de Alabarderos.

Efectuase el relevo de la guardia á las once de la mañana, entrando en el patio de la Armería al paso lento y batiendo marcha hasta colocarse dando frente á la saliente, en cuya disposición permanecen hasta una vez terminado el relevo de centinelas de las distintas armas, efectuado lo cual, se retira la guardia saliente con las mismas formalidades. La fuerza de Alabarderos hace el relevo en análoga forma, y tanto uno como otro constituyen el ali-

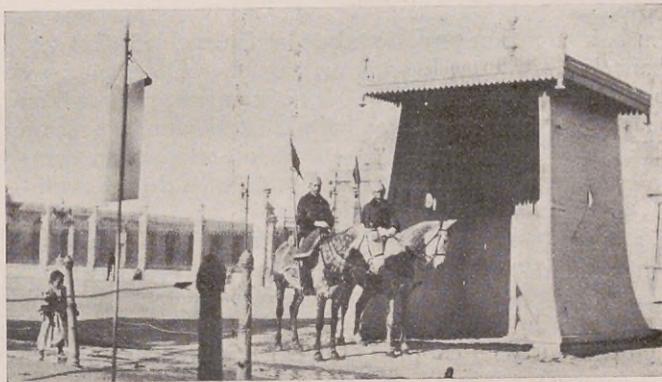
dos, que presencian esta ceremonia hasta su terminación, acompañando muchos de los espectadores á la compañía y bandera hasta el cuartel donde se aloja, por distante que se encuentre, llegando hasta el extremo de que muchos de los asiduos á este espectáculo llevan perfectamente el turno de los Cuerpos que entran de servicio, y se encuentran al día

siguiente á la puerta del cuartel para acompañar á su marcha hasta Palacio al Cuerpo que le corresponde entrar de guardia. Por muy satisfechos podríamos darnos con que este entusiasmo por las instituciones armadas y este amor al Ejército, estuviese desarrollado en todas las clases sociales, y no se manifestase solamente en estos actos, paradas y formaciones.



Entre las notas fotográficas que publicamos, figuran: «La sala del jefe de parada, acompañado del capitán y oficiales de guardia»; «Disposición de la guardia entrante durante el relevo», «Centinela de Artillería», «Salida de Palacio de la guardia de Alabarderos» y «Centinelas de Caballería».

No terminaremos estas notas sin hacer constar con satisfacción el constante desvelo de S. M. el Rey, que, por



conducto de la intendencia de Palacio, se cuida que tanto los oficiales como la tropa, no carezcan en el Cuerpo de guardia de las relativas comodidades compatibles con el importante servicio que desempeñan.

Fot. Cousillas

#### UNA CONFERENCIA NOTABLE

### Ciencias aplicadas al arte militar.

UN ilustradísimo jefe de nuestro Ejército, el distinguido comandante de Infantería Sr. Ibáñez Marín, ha dado una interesantísima conferencia-lección en el Ateneo de Madrid, siendo el tema de tan notable trabajo, uno tan sugestivo como el enunciado en la siguiente pregunta: «¿Cómo y por qué surgió la gran unidad estratégica de la guerra moderna, el Cuerpo de Ejército que realiza todo el pensamiento militar de los Estados Mayores, desde Ulm á Liao-Yang?»

El eminente escritor profesional, hizo en el transcurso de su disertación tan atinadas observaciones que, deduciéndose de ellas provechosas enseñanzas militares, no titubeamos en recoger algo de lo mucho é importante que explicó con su competencia indudable el Sr. Ibáñez Marín.

Afirmando la necesidad que la evolución histórico militar y el temperamento de Bonaparte imponían á éste para ir á las batallas decisivas, á la impulsión táctica, observó que hasta entonces los ejércitos se habían formado de un centro y dos alas, moviéndose particularmente estos tres cuerpos, siendo la creación de otros seis el origen de los modernos Cuerpos de Ejército, verdaderos ejércitos en miniatura, en los que la masa para responder á la impulsión táctica precisaba tener caracteres muy distintos de los de las fuerzas armadas del siglo anterior.

Cada Ejército tenía en lejanos tiempos su línea de operaciones; pero Napoleón, sin perder esto de vista, reglamentó y dió organización adecuada á sus *cuerpos de ejército*, creados por él, y que respondían á la necesidad que se observa en las guerras de tener á veces que atender á fines secundarios, pero enlazados íntimamente con el fin principal que se persigue.

Estudiando los elementos técnicos de carácter moral, orgánico y profesional de aquella gran masa combatiente, el conferenciante hizo notar que en su mayoría estaba formada en el Estado Mayor por jóvenes procedentes de la Escuela militar de Fontainebleau, cuya fundación se debe en 1802 al emperador, y que hoy subsiste con el nombre de Saint-Cyr. Los capitanes y subalternos eran de edad algo madura y el personal salido de las filas coordinaba el conjunto con el de carrera, lo que respondía perfectamente al concepto de que la guerra consta de un elemento técnico y el desarrollo de otro eminentemente práctico.

Antes de las reformas napoleónicas, la situación de los diferentes Cuerpos en Francia podía sintetizarse en la gran regularidad y uniformidad de los Ingenieros militares, cuyas Escuelas de Metz y Chalons había respetado la Revolución, y en el veto que el Cuerpo de Artillería había puesto para su ingreso en él á los de carreras similares, lo que obligó á Bonaparte á que, antes de emprender la campaña de Austria, se ocupase seriamente en reorganizar aquel Cuerpo.

En la instrucción profesional de las fuerzas de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, zapadores, pontoneros y tren militar, se observan grandes deficiencias, pues si bien es cierto que las que estaban bajo la inmediata inspección de Napoleón maniobraban de un modo perfecto, en cambio, las que mandaban los generales nacidos de la Revolución, distaban mucho de hacerlo así.

Los servicios topográficos asombran por lo bien prestados, como lo prueban las cartas de Suabia, y en cuanto á los factores moral y profesional en el Estado Mayor, se concretan en la adhesión rayana en idolatría á la persona del emperador y en exigirse el haber hecho dos campañas

consecutivas, medios que Napoleón podía considerar, por tanto, más seguros para tener un buen cuartel general, cuanto que él mismo podía haber tenido ocasión de apreciar personalmente aquellas circunstancias en guerras anteriores.

Tales fueron, ligeramente esbozadas, las interesantes afirmaciones y enseñanzas que la notable lección del señor Ibáñez Marín hubo de contener.

No precisaba decir que el distinguido escritor militar fué muy aplaudido y felicitado; pero sí conviene decir que trabajos como el de que se trata deben publicarse impresos para que puedan mejor ser estudiados y meditados con toda la detención y discernimiento que el mérito y alcance de sus importantes enseñanzas requiere.

#### ANÉCDOTAS HISTÓRICAS

### Una escuadra de Felipe II.

Aun cuando algún tanto conocida la anécdota histórica que sucintamente vamos á referir, no por eso deja de merecer el que sea recordada, siquiera por la razón de la moral que pueda entrañar y que revela, cómo las mayores obras hijas de la soberbia pueden ser desbaratadas por las más naturales circunstancias.

Sometido al poder de Felipe II en 1581 el reino de Portugal, cuya conquista al frente de un aguerrido Ejército de tierra había realizado el duque de Alba, mientras la escuadra española al mando del insigne marqués de Santa Cruz presentábase en las aguas de Lisboa, el gran Felipe encontrábase en posesión de un inmenso poder marítimo.

Este poderío naval y el hecho de haber realizado bajo su cetro la total unidad del territorio de la Península ibérica, le ofrecieron ocasión favorable para que pudiese llevar á cabo un pensamiento que desde hacía largo tiempo acariciaba en lo más íntimo de su alma el autócrata español.

Además de Portugal, España poseía por entonces á Guinea, Angola, Bengala, Ceilán, Goa, las Molucas y el Brasil, y en cuanto á sus buques, eran temidos y respetados, razón por la cual con sobrado motivo se inscribió sobre la puerta del Arsenal de la Carraca (Cádiz) una pequeña variante del conocido verso de Virgilio, que dice: «*Tu regere imperio fluctus, hispanne, memento*».

Así, pues, aquel monarca que, como el duque de Alba decía, «enviaba los caudillos encadenados á que le conquistasen los reinos», bien pudo ya juzgar llegada la ocasión de vengarse de los desvíos de la reina de Inglaterra, Isabel, quien había favorecido é instigado en gran parte la insurrección de Flandes, suscitado por todas partes enemigos y dificultades al rey de España y haciéndole, por último, resentirse por desaires personales, molestándole como hombre y como soberano.

Era, pues, preciso que Felipe II tomase cumplida venganza de tales agravios, y á ello se disponía cuando otros nuevos vinieron á aumentar el número de aquéllos.

En efecto, Drake, el célebre corsario inglés, no sólo consentido, sino autorizado por su reina Isabel, con quien repartía el botín, producto de sus depredaciones, después de haber cometido muchos y graves abusos, algunos de ellos en las costas de nuestras posesiones de América, especialmente en las del Brasil, tuvo la osadía de presentarse con sus barcos en las aguas de Cádiz, y á la vista de la misma ciudad, apresar y destruir multitud de naves espa-

ñolas que se hallaban cargadas de oro americano, del cual se apoderó el temerario corsario.

Era ya, por tanto, imposible retardar por más tiempo el castigo, y Felipe II resolvió que fuese terrible y de escarmiento; de tal modo, que eternamente durase la memoria de cómo aquel soberano en cuyos Estados «nunca se puso el sol», correspondía á los ultrajes de Isabel de Inglaterra.

A este fin, el monarca español mandó equipar una escuadra tan poderosa y formidable como hasta entonces no se había conocido ni puesto sobre los mares por nación alguna, por todo lo cual mereció el soberbio y pomposo título de «Armada invencible».

Componíase de 150 bajeles y 20.000 hombres de desembarco, y fué nombrado su almirante el ilustre marqués de Santa Cruz; pero habiendo fallecido antes de salir la escuadra de las aguas de Lisboa, nombrósele para sucederle al duque de Medinasidonia, quien aun cuando soldado muy valiente y militar muy entendido, tenía muy poco de experto marino.

Se puso, por fin, en marcha la temible flota en 1588; pero lo hizo con tan mala fortuna, que, sorprendida por una furiosa tempestad al doblar el cabo de Finisterre, se vió obligada á refugiarse en el puerto de la Coruña, después de haber perdido ocho de las naves y estado á punto de naufragar todas las restantes, que resultaron con importantes averías.

Una vez que fueron éstas reparadas, dióse á la Armada la orden para continuar su derrotero en dirección hacia el Canal de la Mancha; pero una vez en él, las naves españolas fueron atacadas de improviso, cuando más ajenas se hallaban para la embestida, por la escuadra inglesa.

Las tempestades, tan acostumbradas en las revueltas aguas de aquel Canal á encrespar las olas y á hacer naufragar las embarcaciones, ayudaron la obra de los ingleses, resultando nuestra Armada con pérdida de 30 barcos y 10.000 hombres.

El resto de las naves que componían la *Invencible* sufrió grandes descalabros en su retirada, y arribó á las costas españolas en un estado ciertamente lamentable, no obstante el valor y heroísmo con que los nuestros hubieron de batirse. La impresión general que en toda España produjo este triste resultado de la Armada más poderosa que habían visto los mares, fué de gran pesar y tristeza, sentimientos que aumentaba el pensar que todos aquellos dispendios y grandes sacrificios de dinero hechos para equipararla y de hombres para dotarla de marinos y guerreros habían sido inútiles, tanto como si se los hubiese arrojado al fondo del mar. En medio de la unánime pena que á todos produjo el suceso, sólo el rey, únicamente Felipe II, permaneció imperturbable, conservando su habitual calma y sangre fría.

Sabedor de la terrible nueva en el Escorial, donde hallábase presenciando la marcha de las obras del Monasterio, al enterarse del suceso no se alteró ni uno solo de los músculos de su fisonomía, limitándose á exclamar desdeñosamente:

—No envié yo mis naves á luchar con los elementos.

Marte.

## La Guardia civil, servicios y reformas.

**E**s una verdad comprobada por los hechos la de que á medida que van avanzando los tiempos, la antigua «guardia veterana», recibe, por parte de los Gobiernos, el encargo de cumplir más difíciles y penosos cometidos, pe-

sando sobre ella mayores cuidados y penosas atenciones.

Paralelo con estas exigencias en los servicios, que no se puede dudar están impuestas por las circunstancias, ya sean de carácter permanente ó sencillamente eventual, se da el caso de que la dotación de las clases del meritorio Instituto son en realidad insuficientes para que con el celo y esmero necesarios se acuda al cumplimiento de estos nuevos encargos.

Para remediar las deficiencias que tal estado de cosas pudiera originar, se ha pensado en establecer los nuevos «puestos», lo que en buena y estricta técnica significa hacer mayor el número de «destacamentos avanzados»; pero como esta nueva subdivisión implica, desde luego, la necesidad de que se necesite para atenderla cubrir su efectivo de un modo total como á todo servicio encomendado al Ejército le precisa, si ha de darle debido cumplimiento, resulta que mientras no se aumente la fuerza la dotación de la que componen todos y cada uno de los puestos habrá de resultar muy reducida.

No somos tampoco partidarios de que la fuerza asignada á estos organismos haya de ser tan numerosa como algunos pudieran creer que los necesitaban; pero sí la suficiente para nutrir bien aquellos centros llamados á cumplir funciones en muchos casos importantísimas y en todos ellos de marcada utilidad.

A puestos mal nutridos de fuerzas, aun cuando estén situados muy próximos, es siempre preferible la existencia de puestos más distantes dotados de la tropa necesaria, y de ahí que teniéndose en cuenta esta evidente aseveración de los profesionales, sea mejor reducir el número de puestos, procediendo para ello, en una detenida y atinada selección, que no por sostener algunos casi innecesarios, hacerlos estar escasos de fuerza.

A ser posible, dicho se está, que lo más recomendable sería tener el mayor número de puestos con la mayor dotación de individuos posible y proporcional á su importancia y necesidades; pero como esto no es factible, de aquí que en el camino de las reducciones se procure compaginar uno y otro extremo, para lo que debe ser del todo ajena la exigencia del cacique y la pretensión del municipio rural.

Dado los servicios que hoy se encomiendan á la Guardia civil, su contingente no sólo es muy reducido, sino que exige un aumento indispensable.

A esta reforma deberían seguir, entre otras, la unificación de los sueldos asignados á los capitanes y oficiales subalternos, las gratificaciones para los comandantes primeros jefes y las de escritorio para aquéllos que les esté indicada y el aumento de las clases de tropa, con el mayor haber que se les brindara.

En la escasez relativa de este último estriba, de una manera principal, la causa por la que escasean actualmente los aspirantes al ingreso en este Instituto del Ejército, puesto que encontrándose con no pocos riesgos efectivos y un sueldo remunerador de aquéllos, poco bastante á cubrir sus necesidades, optan por escoger cualquiera otra profesión, ocupación ó destino.

Para el aumento de este contingente, no puede en modo alguno constituir lógica solución la de dispensar, por ejemplo, á los soldados que prestan sus servicios en las filas del Ejército, del resto del tiempo que de aquéllos les quede, siempre y cuando que pidan su ingreso y les sea admitido, previo el cumplimiento de los requisitos generales, en la Guardia civil; esta solución, lejos de favorecer á ningún arma, vendría en perjuicio de todas, puesto que se privaría al Ejército regular de elementos que le son necesarios y convenientes, y, por otra parte, nada iría ganando el Instituto á que nos venimos refiriendo, porque la mayoría de los ingresados en esta forma, acaso sugestionados por la idea de gozar de mayor tranquilidad ó comodidades ó de un brillante porvenir, concluiría por causar baja en el Cuerpo tan pronto como su compromiso terminase. Algo análogo ocurrió ya en 1898 cuando aumentado el contingente de nuestra Guardia civil en 3.000 hombres, se admitió á algunos soldados, demostrando entonces la experiencia que próximamente una mitad de los individuos

admitidos, pidieron su baja voluntariamente, al cumplir los cuatro años de servicio en el Cuerpo, que eran los que constituían la obligación de su permanencia en el mismo, que habían contraído al ingresar en él.

Debieran, pues, los aspirantes á formar parte de este Instituto, reunir, lo más puras que fuera posible, las condiciones que en anteriores y antiguas organizaciones se les exigía, y que por responder á razones históricas y del servicio no deben nunca en ningún caso perderse de vista por quienes pueden y deben proceder el día de mañana á la reorganización de un Cuerpo, cuyos famosos tercios son honra de la milicia española contemporánea.

## LOS NUEVOS ARMAMENTOS

### Ametralladoras de combate.

Los progresos que merced á los adelantos de la ciencia se han llevado á cabo en el arte de la guerra en estos últimos tiempos al aplicar á los actuales armamentos los secretos de la balística y de la mecánica, han llegado últimamente á un grado tal de perfección, que es ciertamente asombroso.

Las actuales armas, no ya las portátiles, sino todavía en mayor grado las que no lo son, distan y se diferencian bastante de las mismas que hace [muy contados años, acaso no lleguen á diez, usaban todos los ejércitos de los países cultos que son potencias militares. Y es que en ese brevísimo período se ha realizado una verdadera transformación evolutiva en los armamentos y llegado á obtener verdaderas maravillas y prodigios en las armas perfeccionadas que se emplean. El importante periódico inglés *Daily Mail*, en cuya excelente sección destinada á estudiar los asuntos y cuestiones militares, se revela siempre su gran competencia, ha dedicado varios interesantísimos trabajos á estudiar lo que se refiere á las nuevas ametralladoras, cuyo empleo, tan eficaz como mortífero, se ha podido observar recientemente en la campaña rusojaponesa.

Así es como, desde luego, había que examinar el efectivo resultado de estas armas, pues sabido es que entre la experiencia del parque y el ensayo del campamento, comparado con la acción real y efectiva, casi siempre suele existir la misma diferencia que hay entre el experimento del gabinete y el resultado práctico que ya no aplica el sabio, sino quien sin serlo acude á defenderse empleándolo en la forma y manera que él entiende de mayor ventaja y utilidad, y en condiciones de premura y de peligro bien distintas de aquellas otras en las que la prueba hácese reposada, tranquila y esencialmente científica,

Según el corresponsal del mencionado diario inglés, la mayor ventaja que el Ejército ruso presentaba de un modo efectivo frente á las fuerzas japonesas en los últimos choques, tan sangrienta y denodadamente sostenidos entre ambas partes, era la que le daban las nuevas ametralladoras, cuyos fuegos eran verdaderamente espantosos y aterradores. Dada la moderna necesidad de combatir de noche, los grandes proyectores eléctricos descubren y enfocan el punto ó lugares hacia los cuales conviene enfilar las ametralladoras, y éstas, después de la exploración realizada por aquellos que son sus poderosos auxiliares, funcionan con una seguridad á toda prueba.

La ametralladora es relativamente de invención reciente, pero, sin embargo del poco tiempo que llevan inventadas, en ellas se han introducido reformas y modificaciones importantísimas.

El modelo que emplea el Ejército ruso y que ha hecho, por sus desastrosos efectos, que el enemigo le calificase con el significativo título de «*dun dun* del diablo», no es de las primeras y conocidas ya de todas las naciones, modelo Maxim, sino el de otras reformadas, construídas con gran esmero por la casa Vickew, de ocho milímetros de calibre, y muy superiores á las del sistema Ttokhis.

Estas, construídas en los parques de Tokio, son las que usan los japoneses, y aun cuando mucho mejores que las primitivas Maxim, son bastante más inferiores que las actuales rusas.

Las sinuosidades del terreno, por desigual y abrupto que sea, en muy poco dificultan el emplazamiento de las ametralladoras Maxim perfeccionadas, de tipo tan moderno como el de 1903, y pueden ser fácilmente transportadas por sólo dos hombres, quienes sin gran ruido ni pérdida de tiempo las pueden colocar donde convenga.

Merced á esta facilidad en el transporte de las ametralladoras, pueden éstas dirigir sus tiros contra el enemigo, lo mismo desde el más empinado picacho del terreno que en la hondonada más profunda, de donde resulta que enfilando siempre el sitio descubierto ó vulnerable de las fuerzas contrarias hacen siempre fuego y blanco sobre ellas, sin que para nada les preserve el guarecerse en las mismas quebraduras que las sinuosidades del terreno les pueda ofrecer como trincheras ó parapetos naturales.

Consecuencia clara y bien definida de las acciones que en esta encarnizada lucha se han efectuado, es la de que la dotación del Ejército de ametralladoras se impone, so pena de dejar una fuerza poco menos que anulada en sus movimientos y por completo expuesta á ser inutilizada por el enemigo, quien sin riesgo ni molestia puede fusilar á mansalva á cuantos se le pongan por delante de estas armas.

De desear, pues, sería que acudiendo á los medios ó recursos que se estimase más convenientes y adecuados, se procurará proveer á nuestras tropas de estos interesantes instrumentos de guerra, cuya construcción podría llevarse luego á cabo en los parques y maestranzas nacionales á fin de poder obtener con ello una mayor economía en el precio del coste.

Este no resulta tampoco tan caro como á primera vista pudiera creerse, dependiendo más bien del consumo de proyectiles, que es en número muy considerable, el mayor gasto que estas armas representan en un ejército, más que del arma, del aparato en sí mismo, que puede resultar á un precio, como ya decimos, relativamente económico.

Respecto al manejo de estas ametralladoras, de mecanismo fácil y sencillo, no puede ser más prontamente aprendido por los soldados, quienes en poco tiempo pueden resultar excelentes tiradores de estas armas.

Por otra parte, la Escuela Central de Tiro del Ejército, cuenta con ilustradísimo personal, perfectamente apto para estudiar este importante asunto, y tanto él como la Comisión de experiencias que actualmente parece ocuparse de esta cuestión sabrían dar feliz solución á este problema militar que tanto interés ofrece en los ejércitos europeos.

La caballería es el arma, según autorizadas opiniones de los técnicos, que en primer lugar debe dotarse de ametralladoras, pero fuera esa ó cualquiera otra la que primero las ensayase, bueno es que se dé este paso tan útil como beneficioso y aconsejado hoy por la conveniencia de los Estados que no quieren que sus ejércitos permanezcan á la zaga en el progreso de los armamentos modernos.

# INFORMACIÓN GENERAL

Apadrinados por S. A. la Infanta doña Isabel, han contraído matrimonio la bella señorita Carmen Ardovás y el joven don Francisco Belmonte, hijo de nuestro querido amigo el teniente coronel de Artillería, D. José.

Los recién casados estuvieron en el palacio de la calle de Quintana, para dar las gracias á su augusta madrina por el favor que se había dignado dispensarles y los preciosos y elegantes regalos que tuvo la bondad de hacerles.

## Escuela superior de Guerra.

Se ha dispuesto que el capitán de Estado Mayor D. Emilio Toro y Vila, continúe hasta su terminación los trabajos que actualmente se llevan á cabo en la Dirección de las Maniobras generales, y que los primeros tenientes de Infantería, alumnos de la Escuela superior de Guerra, D. Augusto Elola Pérez, D. Vicente Inglada Ora y D. Joaquín Fanjul Gofii, se incorporen á sus destinos.

## Gratificación.

Se le ha concedido la de 1.500 pesetas anuales al general de brigada D. Leopoldo Cano Masas.

## Desestimadas.

Lo han sido las instancias en que solicitaban: el farmacéutico primero de Sanidad militar, D. José Díaz Casabuena, que se le concediese el pase á situación de reemplazo para Vigo, y el sargento de la Guardia civil Rafael Monge Vega, que le sirviese de abono para los efectos de reenganche y demás ventajas el tiempo que estuvo en batallones de Depósito y otros cuerpos, antes de ingresar en el que en la actualidad sirve.

## Depósitos.

En vista de lo propuesto al Ministerio de la Guerra por el general del primer cuerpo de Ejército, se ha dispuesto que por los habilitados de clases en la primera región, se verifiquen precisamente en la Caja central del Ejército los depósitos de las cantidades descontadas á los jefes y oficiales á quienes representan, debiéndose considerar modificada en esta parte la Real orden circular de 23 de Diciembre último.

## Academias y Colegios.

Han sido desestimadas las instancias en que se solicitaba concesión de beneficios para el ingreso y permanencia en las Academias militares, á favor de los huérfanos respectivos, del médico mayor don Julián García Criado, del teniente coronel de Infantería D. Clemente Ruiz de Porras y del coronel de infantería de Marina D. Marcelino Muñoz Fernández.

## Cruces.

Les han sido concedidas cruces de San Hermenegildo, á los siguientes jefes y oficiales:

*Infantería.*—A un teniente coronel, á tres comandantes y á nueve capitanes.

*Caballería.*—A un teniente coronel, á un comandante y á un capitán.

*Artillería.*—A un teniente coronel, á un comandante y á un capitán.

*Guardia civil.*—A cuatro capitanes.

*Ingenieros.*—A un teniente coronel, á un coronel y á dos capitanes.

*Estado Mayor.*—A un comante.

*Inválidos.*—A un capitán.

Total, 30 cruces.

## Banderas y estandartes.

Por la sección de Estado Mayor y Campaña del Ministerio de la Guerra, se ha dispuesto:

«Que los regimientos que tengan la corbata de San Fernando en una de sus banderas, conservarán ésta.

Cuando las banderas de ambos batallones se hallen condecoradas con número igual de corbatas y por los mismos hechos, sólo sea conservada la del primer batallón.

Siendo distintas las corbatas que ostenten las banderas, otorgadas por hechos diversos, se conservará en primer lugar aquella cuya corbata haya sido obtenida en virtud de juicio contradictorio, y de concurrir en ambas análoga circunstancia, será preferida la más antigua en orden de concesión.

Esta bandera recibirá las condecoraciones de la otra que se entrega.

Serán confiadas á la custodia del cuerpo de Inválidos las banderas laureadas que dejen de pertenecer á los regimientos.

## Escuela de Estudios superiores.

El lunes 11 explicó sobre «La Hacienda y el Ejército en las naciones modernas», el comisario de Guerra D. Manuel Conrotte, dedicando su lección al estudio de la nación portuguesa. Después de hacer brevemente su historia y exponer su estado militar y económico, demostró la necesidad de fijar la atención de España en la frontera portuguesa, por donde puede aparecer un verdadero peligro para nuestra nacionalidad.

El Sr. Conrotte fué muy aplaudido.

\* \* \*

El coronel de Infantería D. Modesto Navarro, explicó el día 14 de este mes, sobre el tema «Dirección y empleo de los fuegos en el combate y conducción de las tropas bajo el fuego enemigo», estudiando particularmente la cuestión relacionada con el señalamiento de las alzas y corrección del tiro en el fuego colectivo.

El coronel Navarro fué muy aplaudido.

## La estatua á Martínez Campos.

Citados por el iniciador de la idea señor marqués de Cabriñana, se reunieron en el salón de presupuestos del Senado representantes de todas las clases sociales: el Ejército, la Marina, la política, la banca, la prensa, estaban allí representados.

Presidió el general Primo de Rivera, teniendo á su lado á los Sres. Silvela y Moret, actuando de secretario D. Julio Urbina, marqués de Cabriñana.

El general Primo de Rivera pronunció un sentido discurso en honor de Martínez Campos, afirmando que el invicto caudillo había sido siempre un patriota, y que su hoja de servicios era «hoja de gloria, de honor y de dignidad», habien-

do sido sólo un político circunstancial y servidor solamente de la patria, y que en Sagunto sólo á la patria había servido.

Pidió el general marqués de Estella que los Sres. Moret y Silvela redactasen un Manifiesto para todos los españoles, excitándoles á que contribuyan á la obra de levantar una estatua al general Martínez Campos.

Hablaron luego brevemente los señores Piñol, general Ochando, comandante Ibáñez Marín, Silvela, Moret y marqués de Cabriñana, siendo todos aplaudidos por la concurrencia, la cual estaba compuesta en su mayoría de jefes y oficiales de la guarnición de Madrid.

Se aclamó la siguiente Comisión ejecutiva, nombrándose dentro de ella subcomisiones de propaganda, de recaudación, etc.

Presidente, general Primo de Rivera; vicepresidentes: Sres. Moret y Silvela; vocales: por el Senado, marqués de Pidal, duque de Sexto, conde de Bernard, D. Vicente Alonso Martínez, conde de Mejorada y D. José Torre Villanueva; por el Congreso, D. Eduardo Dato, D. Rafael Gasset, duque de Tamames, duque de Bivona y D. Manuel García Prieto; por el Ayuntamiento, D. Adolfo Suárez de Figueroa y marqués de Tovar; por la Asociación de la Prensa, D. Javier Betegón; por el Círculo de Bellas Artes, Sr. Saint Aubin; por la Academia de Bellas Artes, D. Bartolomé Maura y D. Jacinto Octavio Picón; por Cuba, D. Arturo Amblard; por Cataluña, Sr. Güell; por Andalucía, D. José Moreno Mora.

Vocales militares: General Ochando, Estado Mayor; general Echagüe, conde del Serrallo, Infantería; general Ordóñez, Artillería; general Auñón, Marina; capitán de navío Sr. Balseiro, ayudante de S. M. el Rey; teniente coronel Arteta, Ingenieros; capitán D. Luis Amado, Caballería; secretario general, señor marqués de Cabriñana; vicesecretarios: Señores D. José Ibáñez Marín y D. Miguel Primo de Rivera; tesorero, D. Luis Moreno, y contador, señor duque de Tetuán.

Dió las gracias á todos, y muy en especial á los representantes de la prensa, el marqués de Cabriñana, que estuvo muy deferente con todos.

Los donativos se reciben en casa del tesorero, calle de la Greda, núm. 27.

## Anteproyecto aprobado.

Ha sido aprobado el anteproyecto de un edificio para instalar el Museo de Ingenieros, cuyo presupuesto asciende á 1.663.000 pesetas.

## Muerte sentida.

Ha fallecido en Madrid la señora marquesa de Marín, viuda del general del mismo apellido.

Su muerte hará vestir de luto á varias aristocráticas familias.

Descanse en paz la distinguida finada, y reciba su inconsolable familia nuestro más sentido pésame.